

El Eco del Misti.

REDACTOR. CARLOS E. ALLENDE.

DIRECTOR. VICENTE GIMENEZ.

AÑO II.

AREQUIPA, SABADO 18 DE DICIEMBRE DE 1880.

NÚM. 502.

CRÓNICA.

Ascensos.— A sub-tenientes provisionales han ascendido los sarjentes primeros del batallón «Ayacucho», don Manuel B. Garcia, don Andrés Catoriano, don Julian Caraballo y don Juan F. Nieto, vencedores en Tarapacá.

La Jefatura Superior confirió los espresados nombramientos, el 9 de Diciembre, aniversario de la batalla de Ayacucho.

Felicitemos á los nuevos sub-tenientes por el justo ascenso q' han merecido, y deseamos q' pronto obtengan la efectividad de su grado.

Eucaliptus.— Recomendamos el artículo que respecta al cultivo de este árbol, publicamos en otra seccion.

Universidad.—Continúan los exámenes de este establecimiento superior de instruccion.

Ayer rindió exámen la clase de Derecho Administrativo.

Los alumnos, al decir de los que estuvieron presentes, se espidieron con lucimiento, habiendo sido aprobados todos.

Los felicitamos, lo mismo que á su inteligente y laborioso profesor Dr. D. Clodomiro Cornejo.

Funerales.—Hoy han tenido lugar en la iglesia de la Recoleta, los del Obispo de Puno, Fray Juan Seminario.

La memoria del ilustrado y virtuosísimo misionero descalzo, ha sido dignamente honrada por sus hermanos.

Juzgamos de utilidad lo siguiente, que leemos en un periódico extranjero—

Dice un diario de España que una anciana ha descubierto un remedio eficaz para el vómito negro y la fiebre amarilla, con el cual se han curado completamente varias personas despues de haber declarado los médicos que no habia esperanza alguna de salvacion y que los pacientes debian morir dentro de pocas horas.

Este remedio es el sumo de hojas de verbena machacada, tomado en pequeñas dosis tres veces al día y aplicado en inyeccion cada dos horas, hasta que queden enteramente desocupados los intestinos.

La verbena es un arbusto silvestre que se cria en casi todas partes, y particularmente en los terrenos bajos y húmedos.

Los médicos han adoptado su uso, y en consecuencia, ya son pocos ó ninguno los que mueren de aquellas terribles enfermedades.

Húzares.—Este Escuadron ha marchado hoy á..... Canton.

Generoso ofrecimiento.—El facultativo Dr. D. Félix Prado, hijo de la república aliada, ha ofrecido sus servicios profesionales al Jefe Superior.

El Dr. Solar los ha aceptado, disponiendo que el cirujano en jefe del ejército le dé una colocacion de preferencia.

Aplaudimos tan patriótica conducta.

Francamente, si fuéramos facultativos haríamos otro tanto.

Aquella conducta es digna de imitarse.

Lazareto.—La comision nombrada por la Prefectura del Departamento, para proporcionar fondos y establecer un Lazareto, que impida en parte el progreso de la epidemia, cuyos estragos erocen en esta poblacion, no puede contar con otro arbitrio, que con el de la caridad pública, mucho mas cuando esta medida cede en beneficio de todos los miembros de la sociedad.

En esta virtud, dicha comision hace un llamamiento por nuestro órgano, á todos los ciudadanos para que, segun sus proporciones, contribuyan á una obra tan urgente como importante.

M. A. MANSILLA.

SECCION OFICIAL.

Prefectura de Arequipa, á 18 de Diciembre de 1880.

Siendo necesario resellar los boletos de inscripcion en el Ejército de Reserva,

á fin de hacer constar su autenticidad y la asistencia de los que los poseen á la revista que se verificará mañana; nómbrese una comision compuesta del Jefe de E. M. del espresado ejército, de los Sargentos mayores don Eusebio Rivera y don Samuel Sologuren, que el día de mañana se constituirá en la plaza de armas para poner el sello de la Jefatura en los listos, que se le presentarán al efecto; previniéndose que en adelante se considerarán como no expedidos los que carezcan de él. Comuníquese, regístrese y publíquese.

Solar.

M. Ladislao Cabrera Valdéz,
Secretario.

EXTERIOR.

“A MENTIRA, VERDAD.” A BARBARIE, CIVILIZACION.

(Conclusion.)

Pero el desorientado periodista confiesa que Chile ha mantenido por muchos meses una guerra irrisoria, y que fué tan ridículamente humano que no quiso imponer tributo á las poblaciones de Antofagasta, de Iquique, de Moquegua, de Tacna y de Arica.

Es verdad que así sucedió antes de tomarlas, por la misma razon que no los impone hoy á las de la República Argentina, de Venezuela, de la América Central y de Colombia.

La referencia del señor Alemparte es admirable. Cuando las poblaciones enemigas de su país no caen bajo sus garras, no les hace ningun daño, y segun él esa es una virtud.

Cuando son su presa las considera conquistadas, las explota, las esquilma y las vé como el pasto principal de su voracidad.

¿Tendremos que apuntarle el robo escandaloso de los guanos y salitres que hoy está mandando al extranjero y pertenecen á Bolivia y al Perú?

Vamos por partes, y comencemos por probar el crimen del incendio de poblaciones indefensas.

En él se realizan la iniquidad y la infamia de arrasar las obras de la civilizacion, que de ningun modo impiden el éxito de una guerra.

Despues concluiremos por las estorciones injustas á los particulares, como si ellos fuesen la personificacion del Estado belijerante.

Don Andrés Bello, el maestro, el sabio, el oráculo de los chilenos que presumen de alguna ó de mucha civilizacion; ese hombre que fué el filósofo, el jurista, el publicista y el educador ante el cual se inclinaron los mas encopetados hombres públicos de Chile; consignó estas terribles palabras que debian escribirse con fuego á la faz de los q' hoy pretenden borrarlas.—«He aquí esas palabras inmortales que son como “sentencia anticipada contra sus dejenados compatriotas de hoy.”»

«Se debe en todo caso, decia, respetar los templos, los palacios, los sepulcros: en suma, todos los edificios públicos de utilidad y adorno, todos aquellos objetos de que no se puede privar al enemigo, sino destruyéndolos, y cuya destruccion en nada contribuye al logro del fin lejítimo de la guerra. Lo mismo decimos de las casas, fábricas ó talleres de los particulares. Se arrasan, pues, los castillos muros y fortificaciones; pero no se hace injuria á los edificios de otra especie, antes bien se toman providencias para protegerlos contra la furia y licencia del soldado. No es permitido destruirlos ó esponerlos al estrago de la artillería, sino cuando es inevitable para alguna operacion militar.»

Hé ahí una réplica contundente, peyoratoria, terrible para la autoridad del Señor Arteaga Alemparte.

Este afirma el derecho á todo crimen en la guerra, para justificar los que Chile está perpetrando en el Perú.

El sabio Bello los habia condenado en concreto, como si los estuviere viendo con la delantera de muchos años, y quisiese oponer los preceptos de la civilizacion á la barbarie, que quizás habia sentido hervir en las profundidades del espíritu feroz de la nacion chilena.

¿De qué lado estarrá la verdad, en dónde la mentira ó el error?

La respuesta sería una calamidad para el Señor Arteaga Alemparte.

Está visto q' segun el gran publicista q' mas hizo por civilizar á Chile, los bombardeos de la escuadra de este sobre poblaciones indefensas, y los bárbaros incendios ejecutados en valiosísimas fincas de particulares y en los edificios públicos de Payta y de Chimbote; son atentados de la humanidad, que no pueden pasar en anatema, y sin oprobio.

Respecto de las exaciones impuestas por el agresor chileno á la propiedad privada, vamos á responder al diarista de *Los Tiempos* con la voz autorizada de otro gran maestro del derecho Internacional.

Sosteniendo que los Estados son los enemigos y no sus ciudadanos, dice Bluntschli lo siguiente:

«Los pueblos de la antigüedad consideraban á sus enemigos como seres sin derechos, y creían que respecto de ellos todo les era permitido; pero hoy todos comprenden que es preciso, aun durante la guerra, respetar los derechos inherentes á la naturaleza humana, porque los enemigos no cesan de ser hombres.»

Hasta hace poco tiempo, se ensanchaba arbitrariamente la idea de enemigo; solamente motivos políticos ó morales aconsejaban guardar ciertas consideraciones á los ciudadanos del Estado con el que se sostenía la guerra, pero no se creía que esto fuese un deber. Grocio y Pufendorf consideraron todavía como principio reconocido y basado en el consentimiento de todos los pueblos, que todos los súbditos de los dos Estados belijerantes, inclusive las mujeres, los niños, los ancianos, los enfermos, eran enemigos, y que los enemigos estaban á merced del vencedor.

Las ideas actuales de la humanidad son mas restringidas en este punto; la guerra de hoy es la lucha entre dos Estados, entre dos potencias políticas, y de ninguna manera entre los ciudadanos de ambas. Esta distincion, hecha primeramente por los hombres de ciencia y aplicada despues en la práctica, tiene muchas é importantes consecuencias.

Cada individuo se encuentra, durante la guerra, en una doble posicion. Por una parte es ser independiente una persona privada, y como tal, tiene un gran número de derechos respecto de su persona, su familia y sus bienes; tiene derechos privados. Como la guerra no se hace entre los simples ciudadanos, no puede tener por consecuencia la extincion de los derechos privados, y estos no pueden depender nunca del arbitrio del enemigo.»

Hablando de los bienes del enemigo en las guerras continentales, continúa el mismo autor:

«Es preciso distinguir la fortuna pública, de la fortuna privada. La fortuna pública es decir, lo que pertenece al Estado, puede ser tomado ó secuestrado durante la guerra. Esflicito apoderarse principalmente de las cosas que tienen relacion directa con la guerra, como las armas, los arsenales, los almacenes, las municiones y los fondos públicos destinados á la guerra, porque el uso de la fuerza debe servir ántes que todo para privar al enemigo de los medios de hacer la guerra ó de resistir.»

Desde que el Derecho Internacional moderno ha llegado á proteger contra las violencias del enemigo algunos bienes del dominio público, con mayor razon debe acordar su mas plena proteccion á la propiedad privada. Ya no se consiente que el vencedor tenga derecho para apoderarse de los bienes raices que pertenecen á los súbditos de enemigos.

Por último, el progreso de la civilizacion ha logrado hacer comprender, á pesar de las numerosas autoridades rómnicas ú otras, que la facultad de hacer botin durante la guerra es una injusticia notoria y absolutamente incompatible con la organizacion actual del mundo.

Han cambiado de tal manera, en la actualidad, las ideas sobre el modo de hacer la guerra, que se ha erijido en principio la obligacion de comprar y pagar el contado, hasta los víveres que el ejército puede necesitar en país enemigo.»

Basta ya.

Esa doctrina es otra condenacion inapelable de las afirmaciones del señor Arteaga Alemparte y de la obra impía que el Gobierno chileno ha mandado ejecutar en la costa Norte del Perú.

Debemos, pues, concluir aquí diciendo:

He ahí lo que enseña la verdad de la ciencia contra la mentira que quiere suplantarla.

He ahí lo que preceptúa la civilizacion contra la barbarie.

ALVARO CONTRERAS.

INSERCIONES.

CULTIVO DE EUCALIPTUS GLÓBULOS.

Siendo muy adherente y casi persistente la capsula ú ovario que constituye el fruto de este vegetal, sucede como su madurez botánica se adelanta á su desprendimiento sobreviene á su deiscencia ó sea el parto y caen á tierra las semillas que la capsula encerraba, quedando ésta por un tiempo mas ó menos largo, sujeta á la planta donde se produjo. Es natural que si esperamos hacer la recoleccion de semilla en el momento en que los dichos ovarios se desprenden, no solo los encontramos vacíos sino que los calificaremos de estériles.

Para procurarnos buena semilla deberemos recolectar los ovarios pocos dias antes de la deiscencia, que es cuando están negros los granos que contienen, y colocándolos al sol sobre un lienzo, por algunos dias, aguardar á que por sí solos y á beneficio de la contraccion que produce el calorico, se abran las ventallas y se verifique el parto.

Las cápsulas vacías deben guardarse, en una bolsa, en parage seco y ventilado; pues que una docena de éstas hervida en una cuarpa de agua, hasta reducirse á la mitad, es un remedio para fiebres palúdicas y para las intermitentes en general infinitamente mas eficaz que el de la quinina y sobre todo de mejores consecuencias si se aplica en el momento de comenzar el frío y se provoca el sudor incontinente. Hasta hoy se cree que la cantidad de tanino y de aceites esenciales volátiles que contienen estos ovarios, son los que producen este fenómeno, cerrando las traqueas respiratorias y por lo tan o axisando á los infiriosos de la sangre, que son los insectos á quienes se atribuyen las calenturas.

La semilla al caer á tierra por sí sola indica el momento escogido por la naturaleza para empezar ese periodo de fenómenos que constituyen lo que llamamos germinacion; pero si bien esto es una regla jeneral, para todas las plantas que viven espontáneamente en su propia patria, no sucede lo mismo con las que, siendo exóticas, sometemos á un cultivo, mas ó menos forzado con el fin de naturalizarlas ó aclimatizarlas; porque puede suceder que siendo muy distintas de las de su suelo natural las condiciones geológicas ó meteorológicas donde se trate de provocar la germinacion esta se molograse por falta ó exeso de humedad ó de temperatura. Así pues, la semilla del Eucaliptus, despues de la deiscencia, debe guardarse entre papeles ó en vasijas de barro poroso, y en lugar sano y ventilado, hasta el momento propicio de la siembra que será, en nuestro clima, cuando hayan desaparecido los temores de las heladas tardías de la primavera, ó sea poco mas ó menos, por los meses de octubre ú noviembre. De este modo quedan de cuatro á cinco meses de verano con la que hasta para que las nuevas plantas adquirieran el suficiente desarrollo, ó mas bien dicho, se hagan suficientemente leñosas, antes de la llegada de los primeros frios, que, á ser mas herbáceas ocasionarian su muerte.

La semilla es el huevo vegetal, que contiene la planta en embrión ó en estado rudimental, el cual necesita, para transformarse en un ser semejante al que le produjo, un cierto grado de temperatura que vivifique el germen; algo de humedad que ablande sus tegumentos y transforme en gluten la fécula ó sustancias amiláceas de los cotiledones; luz y aire que baste á impedir un exeso de fermentacion; sustancias orgánicas en estado de descomposicion que proporcionen los alimentos y tierra que sirva de apoyo.

Para establecer un semillero de Eucaliptus se elije un lugar resguardado, y de nacimiento a poniente, se marca una feja de una vara de anchura y de la longitud necesaria, lo que se caba hasta la profundidad de un pié y mezclando estiércol bien consumido, se entrecaba repetidas veces y en distintas épocas, no solo para distribuir bien el abono y para pulverizar la tierra, sino para destruir todo germen animal ó vegetal que en lo sucesivo pudiera perjudicar á las plantas que en él han de sembrarse.

Una vez terminada esta operacion preliminar, se procura dejar la superficie lo mas lisa y horizontal que sea posible á fin de si puede distribuir con regularidad el agua de los riegos y sin el peligro de que agolpándose parte de ella sobre los sitios mas altos, se pudran algunas semillas ó algunas plantas. Así mismo se apisonará lijeramente el suelo con la palma del azadon, con objeto de que poniéndose en contacto las partículas de la tierra, no se ocasionen barrancos, surcos ni grietas al suministrar los primeros riegos despues de verificar la siembra.

Hecho esto se arribará fuera del semillero, en una mezcla compuesta de una parte de tierra vegetal, otra de abono seco y consumido y otra de arena, la que se estenderá sobre la superficie preparada, en un espesor de una pulgada, para que sirva de cama á las semillas. En esta mezcla, suelta y sustanciosa es donde han de germinar los granos y donde las tierras raizillas que brotan han de abrirse paso y encontrar las primeras sustancias asimilables.

La profundidad á que deben enterrarse los granos, depende su volumen; de su dureza; de la mayor ó tenacidad del suelo, del grano de la humedad natural etc., etc. Así es que un grano de mucho tamaño, como por ejemplo una nuez, que hubiese de sembrarse en un terreno arenoso y seco, deberá enterrarse á mas profundidad que una semilla fina que se confiasa á un suelo húmedo y grésoso. Por regla general, la profundidad á que deben depositarse las semillas es poco mas ó menos á la de tres veces su mayor diámetro.

La distancia que debe guardar entre sí los granos en el semillero depende del tiempo que han de permanecer en él, hasta el trasplante y el desarrollo natural que han de tomar las plantas durante ese tiempo. Cierlo es que no deben sembrarse demasiado claros los granos, para no desperdiciar inútilmente un espacio de tierra tan minuciosamente preparado para no recargar las operaciones y los gastos de cultivo; pero tambien es cierto que al sembrarlos demasiado espesos, produciria mayores perjuicios, por cuanto que faltas de ventilacion, de luz y espacio, las plantas se estorbarian mutuamente, y desarrollándose polo por su yema terminal, se criarían demasiado altas y tan delgadas, que al trasplantarse definitivamente no podrían sostener su propio peso y precisaría un rodigon que siempre aumenta el gasto de la plantacion; deteriora las raices y las ramas, ocasiona con las ataduras interrupciones á la circulacion y afea la forma esbelta y natural de toda la planta.

Los granos del Eucaliptus deben pues enterrarse poco mas ó menos á la profundidad de tres líneas y la distancia que debe separarlos ha de ser próximamente una pulgada, con lo que se los gran unas mil plantas sobre cada vara superficial de semillero que se cultiva.

Conviene que el proceder á la siembra esta se verifique en líneas rectas, paralelas y transversales, con lo que se logra reconocer y distinguir á primera vista las plantas sembradas de las parásitas que nacen siempre en los semilleros y de este modo se verifica el es pulgse sin confusion, sin dnda y sin danar á los Eucaliptus que se reservan. De igual modo, y para que es limpieza así como los riegos se verifique con toda comodidad desde ambos lados, es por lo que conviene que las fajas de semillero no deben pasar de anchura de una vara.

Terminada la operacion de la siembra, se debe palmear de nuevo la superficie del terreno y cubrirlo con un ligera capa de musgo ó de arena pu que no pase de algunas líneas, la que siempre se coloca con el fin de evitar la rápida evaporacion de la humedad del suelo que ocasiona la muerte de granos cuando están en el periodo de la germinacion; que como no es conveniente regar durante las horas del ca sino precisamente á la hora del crepúsculo vespertino, hay que tratar medios artificiales de que un riego derado facilite humedad para 24 horas.

Es muy conveniente que los semeros se cubran durante las horas de día y las de gran calor, así como en momentos de lluvias torrenciales, y lo cual se disponen, bien sean varidores con cristales opacos, ó bien tencaradas y transparentes; pues que demasiada oscuridad debilitaria á plantas. Sin embargo, en los climas suave temperatura se puede prescindir de este requisito.

Los cuidados que las plantas reman en el semillero son pues, es darlas, aclararlas cuando han muy espesas, regarlas con moderacion cuando la superficie se presenta seca y cubrir las á las horas de calor y rocío.

Aun cuando las vegetales de p desarrollo, de raiz vertical ó de h caducas, pueden y deben permanecer en el semillero hasta el instante de plantacion definitiva, no sucede mismo con los Eucaliptus que por rápido crecimiento, por la forma de raices horizontales y por el carácter sus hojas persistentes que están pre en vejetacion hay necesidad de picarlos, ó sea de trasladarlos del millero á macetas de tres ó cuatro gadas de diametro, cuando tienen cuatro á seis hojas.

Para verificar este trasplante se pieza á preparar una mezcla de iguales de buena tierra vegetal y bien consumido y pulverizado que se rellenan las macetas de

de haber cuidado de poner una tejeta cubriendo el agujero de su fundo con lo que se facilita la salida del agua excedente de los riegos. Hecho esto, se riega copiosamente el semillero y con un cuchillo sin punta ó con un formon ancho se sacan las plantitas con la tierra que rodean á sus raíces y se les vá trasplantando en las macetas sin oprilas demasíado y cuidando de que pasen inmediatamente á un lugar algo sombrío donde se las riega, para supli el desequilibrio que se establece en sus órganos cuando por paralizarse la absorcion sin que la evaporacion se contenga, llegan amarchitarse.

(Continuará)

SECCION MERCANTIL

LA CONFIANZA. JOSE A. CHAVES. Constante surtido de casimires, ingleses y franceses. Precios baratos. Calle de San Francisco N. 5

RAMON GARCIA. Almacen de toda clase de muebles. Perfeccion en los trabajos. Precios módicos. 2ª cuadra de Mercaderes N. 69

LAMPARERIA. Gustavo Ariansen calle de Mercaderes N. 25. Gran surtido de lamparas de todas clases: precios baratos.

HERBERIA GENERAL. Calle de San José N. 30. Se hacen y componen á precios baratos cuanto se en cargue, perteneciente al ramo de herreria

CIGARRERIA DE LA BOLA DE ORO. Calle de Mercaderes N. 70. Gran surtido de tabaco picado, cigarros, puros y cigarrillos de papel. Precios baratos

GRAN CERVECERIA. De Ariansen y Kohencke. Calle de la Merced N. 114 mayor menor

STAMM Y PETERSEN. Importadores de efectos Europeos almacen por mayor calle de Bolivar N. 22 y 24

SPRINCKMOELLER Y JATHO. Comerciantes por mayor calle de St. Catalina, esquina de San Agustin

ZAPATERIA AREQUIPEÑA. De Carlos Lopes. Calle de Sto Domingo N. 43 al lado del hotel Italiano. Constante surtido de botines, botas y zapatos calados para señoritas y niños. Se trabaja tambien á medida. Precios muy baratos

LA ECONOMIA. Kerosene, Jabon, Espelmas, Cocolate del Cusco y otros efectos. Por mayor y menor Calle de Santo Domingo frente á D. Manuel Castresana. Precios baratos

LA CONVENIENCIA. Leon Yturriaga y Gimenez. Cambio de toda clase de moneda por plata ó billetes. Segunda cuadra de Mercaderes N 76

TOMAS MUNIZ E HIJO. Relojeria y Joyeria establecida en 1850. Calle de San Francisco N. 24. Premiado en 1878. Relojero de los ferrocarriles de Arequipa, Puno y Cusco. Se componen toda clase de relojes y se garantiza el trabajo

ENRIQUE MARCÓ DEL PONT. Calle de la Merced N. 6. Único agente del acreditado y recomendable alcohol de Pátapo y de paños, casimires, ponchos, frazadas y mantones de la fábrica de Lucre. Surtido general de abarrotes

BOTICA Y DROGUERIA. La Arequipeña. Antonio Vargas y C. Remedios especiales Europeos y Americanos, espe-sícos, bragueros y utiles de farmacia. Por mayor y menor. 2ª cuadra de Mercaderes N. 50 y 52

CARLOS JUSTE. Establecimiento de mercaderias Europeas. Segunda cuadra de Mercaderes N. 45 esquina á Jerusalem

BOTICA DEL PUEBLO. Calle de Santo Domingo, esquina á la de San Juan de Dios. El completo surtido de drogas y medicinas se renuevan todos los meses. Precios baratos

PAULSEN HERMANOS. Calle de la Merced N. 8. Almacen al por mayor y menor de Abarrotes y Licores. Depósito de alcoholes. Empresa de carretas. Giros de letras sobre Lima en todos los vapores. Cambio de moneda

DIAZ Y VARGAS. Únicos vendedores del lejítimo alcohol de Enrique Swayne. Grandes existencias de maderas de todas clases y otros artículos de abarrotes

Mercaderes 120

CASA DE PRESTAMOS. Situada en la calle de Colon N. 5 de S y D Cosini

HOTEL ITALIANO. Calle de Santo Domingo y Jerusalem. Esmerado servicio. Habitaciones cómodas y ventiladas. Salon con cuatro billares. Precios baratos

DULCERIA ROMA. Portal de Flores 27. Buen surtido en licores dulces y helados. Se hacen cuantos ramilletes encargen y se preparan Jamones.

AL POBRE DIABLO SCHNERF LANDO Y C. Almacen de ropa hecha, para hombres: jóvenes y niños, constante surtido de camisas, casimires, corbatas, etc. mayor y menor calle del Teatro N. 15

JULIO GUINAND. Relojeria y Joyeria primera cuadra de Mercaderes N. 5 se venden y componen joyas y relojes de toda clase, garantizando las ventas y composturas

AVISOS VARIOS.

ECONOMIA DEL PERIODICO. "El Eco del Misti" se publica todos los dias menos los festivos. Admite en sus columnas no editoriales, la defensa de cualquier opinion, con tal que no se oponga á la Religion, á la Moral y á las Leyes del Pais.

El precio mensual de la suscripcion, será de dos soles cincuenta centavos y se paga adelantado.

El suscriptor que no pague con exactitud, no recibira el periódico. El número suelto, del dia, vale veinte centavos y el atrasado, cuarenta.

Los señores suscritores, que no reciban el periódico con puntualidad, que se sirvan avisar á esta oficina, y será atendido, remediando la falta en el acto.

Arequipa 13 de Diciembre de 1880. El director Vicente Gimenez.

ACABA DE LLEGAR

Odres de Caraveli, de buen material, á la calle de Ayacucho N.º 62. Se venden escogidos, de cuatro seis, y ocho arrobas de cabida.

INTERESANTE

Papas. Arros de Tambo. Chancaca de Camaná. Hay en venta, en la Cigarrería del "Universo" Portal de San Agustin N.º 21

"La Conveniencia". En este establecimiento situado en la segunda cuadra de Mercaderes N. 76, se cambia toda clase de moneda, por plata ó billetes.

En el mismo local se vende CAFE DE YUNGAS, TABACO DE BOLIVIA, CHOCOLATE DE CHUNCHOS

Al público.

Se participa que hoy lúnes 6 del corriente, se ha abierto en el Portal de Flores N. 29, un establecimiento de mercaderías, el cual consta de un inmenso surtido y se venderán á precios baratos. Arequipa 6 Diciembre de 1880. P. P. de J. H. Schmitt. E. Buffet.

Al Misti.

El que suscribe acaba de recibir una gran partida de vinos y Aguardientes de Mages, de superior calidad y precios sumamente baratos, Calle de Santa Marta tienda de la casa N.º 3. E. Mendoza Morán. v 4. alt. p 1.

Agencia

Nuestro periódico tiene agencia desde esta fecha en el departamento de Puno, estando al rente de ella, D. Juan Francisco Ramos.

para la contribucion sobre la renta, conforme á los decreto supremos de 8 de Enero y 8 de Mayo últimos, por D. Emilio M. Delgado. Se hallan de venta en esta imprenta.

Importante

Los abajo firmados, herederos de la Testamentaria del Sr. D. Eujenio Escobedo, venden una casa espaciosa con agua y desagüe, situada en la calle de Colon N.º 33, Sat. Marta de esta ciudad.

Una Estancia en la Sierra nombrada Catallaco á media legua de Azángaro. Para tratar béanse con el Sr. D. Armando de la Fuente ó con cualquiera de los interesados.

Arequipa Octubre 28 de 1880. Firmados. María E. Escobedo. Armando de la Fuente pp. de Manuel T. Escobedo. Carlos Juste.

¡ A !

En la calle de Sta. Marta, casa número 4 frente á la del Doctor Perez Aranivar: se graban lápidas de mármol de toda clase; sellos en oro, plata, acero, bronce y antimonio, para la cre y tinta, timbres en blanco; placas para marcar cajones, fardos etc.; impresiones de toda clase; partes de matrimonio con monogramas en relieve; etiquetas para botellas con gravados particulares, con tinta de todo color: estampas de todas las imágenes que se veneran en esta ciudad y sus distritos. Todo con la mayor limpieza y puntualidad.

Las personas que necesiten cualquiera de estos trabajos puedan ocurrir á dicho establecimiento, donde se les servirá con toda equidad.

Se recargan capsulas vacias de todo sistema, tanto para rifles como para revolver.

JOSE LEONIDAS MADUEÑO,

BARRILES Y ODRS TIENE EN VENTA Ó POR FLETE. ADOLFO VALDEZ CALLE DEL PERAL N. 3

KEROSENE REFINADOS TIENEN EN VENTA UNA GRAN PARTIDA PAULSEN HERMANOS CALLE DE LA MERCED N. 8

Ojo y medio.

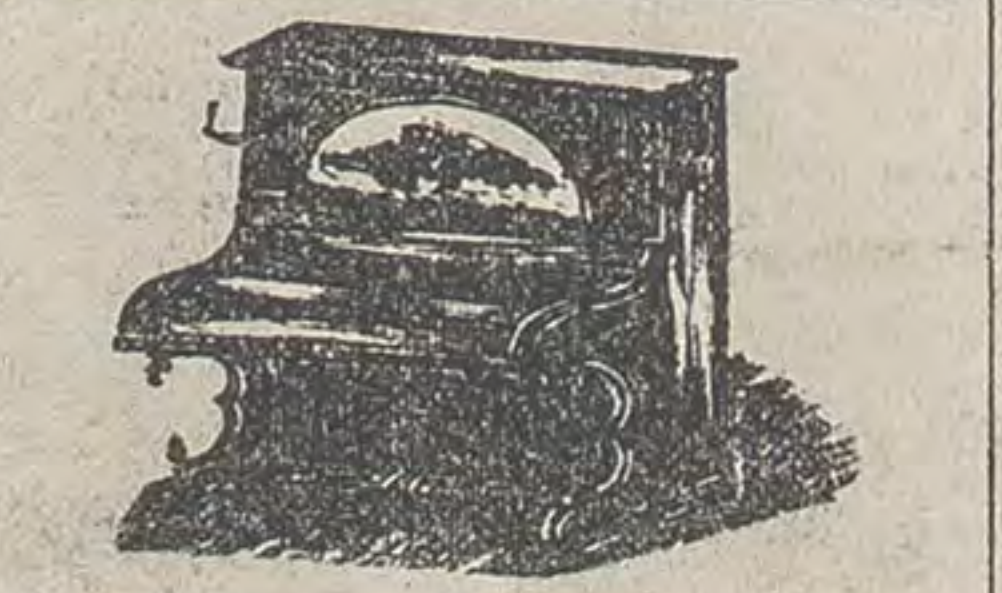
Se componen billetes rotos á buen precio en la CIGARRERIA BOLA DE ORO, Calle de Mercaderes N. 70. y tiene en venta cigarrillos de papel blancos y amarillos, cigarros puros del pais.

Harina marca Ramos y C., tabaco de Bolivia, papel marca cañon, jabon marca estrella, té marca imperial, escobas extranjeras, Alcohol superior de Patapo, Azucar moscabada, Susla, crucaña etc, etc. etc., todo al contado y á precios muy baratos.

CHILENOS

EN TAMBO DE MORA. Cueros revillados. Cordovanes y tafletes. Aceite de Camaná. Cigarros puros. Id. de Papel. Vinos. Kerosene.

Acaban de recibir, y venderán á muy bajo precio, en la dulcería del Puente números 60 y 62.



El que suscribe Ebanista y compositor de pianos, melodiosos órganos de cilindro, acordeones, cajas de música, etc. etc ofrece sus servicios al público. Calle de S. Agustin N.º 13. Pablo V. Cairo.

El muy surtido y acreditado establecimiento de CAJAS MORTUORIAS ha reducido sus precios, teniendo á disposicion de los compradores fêretros de primera y segunda clase. Mercaderes segunda cuadra. RAMON GARCIA. VICENTE GIMENEZ. Por todo lo no firmado. Imprenta de "El Eco del Misti" Por Ricardo B. MEDINA.

Murio Chile

HA LLEGADO AL HOTEL ITALIANO, UN BONITO Y COMPLETO SURTIDO DE CALZADO PARA SEÑORAS NIÑOS Y HOMBRES. FIGURAS PARA NACIMIENTOS. GOMA ARÁBIGA CLASE SUPERIOR, Y OTROS MUCHOS ARTICULOS QUE ESTAN A LA VISTA.

Damiani

Colegio

LUIS-EL-GRANDE. FUNDADO EN 1876. CALLE DE SANTO DOMINGO 5.ª CUADRA

Se previene á los señores padres de familia: que el establecimiento dará principio á sus taréas escolares, como en los años anteriores, el día 2 de enero.

EL SUBDIRECTOR, Reynaldo Vargas.

Colegio de Luis Chaves

La matricula queda abierta desde la fecha y las tareas escolares principiaron el 7 de Enero del próximo año de 1881.

Arequipa, 16 de Diciembre de 1880. El Secretario.

Oro sellado

Vende por plata sellada el BANCO de AREQUIPA v. 15 p. 1

BOTICA DEL PUEBLO

CALLE DE SANTO DOMINGO NUMERO 28 (ESQUINA DEL TEATRO) ESTE NUEVO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO, ACABA DE RECIBIR UN MAGNIFICO SURTIDO DE DROGAS Y ESPECIALIDADES. Ya conoce el público con el esmero que se le atiende.

Murio Pinto

SE HA RECIBIDO EN LA PANADERIA DE SANTO DOMINGO, UNA GRAN PARTIDA DE CIGARROS PUROS DE LA HABANA. IDEN DE LIMA.

CIGARRILLOS DE PAPEL. ALCOHOL DE 30 Y 32 GRADOS. SOMBREROS DE PITA. CALZADO PARA SEÑORA. IDEN PARA HOMBRE. Toda esta mercaderia, se venderá á precios muy baratos.

RON EN BARRILES MARCA SWAYNE

ALCOHOL DE 30 Y 40 GRADOS EN CAJONES DE 5 Y 6 GALONES MARCAS BERTEANO Y SWAYNE tiene en venta PAULSEN HERMANOS.

SILLETAS D ESTERILLA Y MADERA.

Mesas de billar garantizadas en su construccion y buenas condiciones. Muebles de toda clase tiene en venta Mercaderes 2ª. cuadra. RAMON GARCIA.

MURIÓ REBOLLEDO

Se alquila La casa N. 76 calle de Sta. Teresa, donde tuvieron su colegio las Stas. Torres. En esta imprenta se dá razon con quien se hà de tratar

La Ultima Veidad.

El muy surtido y acreditado establecimiento de CAJAS MORTUORIAS ha reducido sus precios, teniendo á disposicion de los compradores fêretros de primera y segunda clase. Mercaderes segunda cuadra. RAMON GARCIA.

Por todo lo no firmado. VICENTE GIMENEZ. Imprenta de "El Eco del Misti" Por Ricardo B. MEDINA.